

TUT. 47.001.31.53.003.2020.00139.03

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por la accionante frente al fallo proferido el 23 de febrero de 2021 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, dentro del trámite de tutela incoado por Nancy Isabel Del Portillo Soleno contra el Juzgado Cuarto Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, a la que fueron vinculados Martha Liliana Ruiz, María Elisa Pérez de Acosta, la Alcaldía de la Localidad 3 de Santa Marta y Manuel De Jesús Manjarrés Toro.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.001.31.53.003.2020.00139.03

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Riqués Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN RÍQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto

